



Referencia:	2022/00013231Z
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 28 de marzo de 2022, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 28 de marzo de 2022, a las 09:15 horas**, con el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2022 ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone el siguiente punto:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 86/2022 P.O. 54/2019 y de los Autos nº 1480/2017, nº 39/22 P.A. 303/2021 y nº 86/22 P.A. 425/2020.

3º.- Aprobación expediente suministro en régimen de arrendamiento sin opción a compra de dispositivos de producción documental para las oficinas y sedes municipales del Ayuntamiento de Benalmádena, expediente 2021/37341R.



4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro de material de obra y afines”.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicio para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, para la obra del embovedado deteriorado del Arroyo del Pantano”.

6º.-Escritos y comunicaciones.

7º.- Asuntos urgentes.

8º.- Ruegos y preguntas.”

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 25 de marzo de 2022, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.